Discurso del Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. En la inauguración del XXI Congreso Nacional de Magistrados. Conmemoración del 76 Aniversario de la promulgación de la Ley de Justicia Fiscal . Bahía de Banderas, Nuevo Vallarta, Nayarit, 27 de agosto de 2012

SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO DE NAYARIT, ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA.

SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NAYARIT, MAGISTRADO PEDRO ANTONIO ENRÍQUEZ SOTO.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, DIPUTADO ARMANDO GARCÍA JIMÉNEZ.

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, RAFAEL CERVANTES PADILLA.

COMPAÑEROS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

DISTINGUIDOS ASISTENTES A ESTA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Decía Aristóteles que el buen juzgador, es capaz de hablar a través de sus sentencias.

Nuestro filósofo dijo una gran verdad, porque un juez debe tener una formación académica sólida; debe conocer las ciencias jurídicas fundamentales y aún las auxiliares, para coordinar las fuentes del Derecho, con los dictados de la justicia.

Esas cualidades se plasman en cada línea, en cada párrafo de una sentencia, por lo que ésta, se convierte en un medio de comunicación franco, sencillo y directo entre el que juzga y el que pide justicia.

Pero las cualidades de buen juez no terminan allí. Por el contrario, el buen juez debe ser también una buena persona, porque además de ser un solucionador de conflictos, funge como ejemplo y como referencia de bonhomía, para la sociedad.

Todas estas características hacen necesario que, quienes nos dedicamos a impartir justicia, hagamos un espacio, para reflexionar sobre nuestra función, y los resultados que damos a la ciudadanía. Esa es la razón de los congresos nacionales de magistrados que el Tribunal Federal de justicia Fiscal y Administrativa, organiza desde hace 21 años.

Hoy, nos encontramos reunidos quienes nos dedicamos a impartir justicia administrativa a nivel federal, con el propósito de analizar los resultados del ejercicio de nuestras atribuciones, y de encontrar y proponer, en la medida de lo posible, caminos para mejorarlos.

Nos encontramos, además, en presencia de los representantes de los tres poderes del Estado de Nayarit, nuestro anfitrión en este Vigésimo Primer Congreso Nacional de Magistrados.

Señor gobernador del Estado Libre y Soberano de Nayarit, Don Roberto Sandoval Castañeda, cuando tomó usted posesión de su cago, hace ya casi un año, dijo:

[Lo cito]:

En una democracia, ser servidor público no es un privilegio, sino un mandato de un pueblo ante el cual somos responsables día con día; el verdadero privilegio de ejercer una función pública radica en existir y comunicarse con la gente, y trabajar por ella.

[Hasta aquí mi cita].

En el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, concordamos con su idea, señor gobernador. Sabemos que es imperiosa la necesidad de trabajar conjuntamente con los poderes de los estados, y con todas las instancias e instituciones responsables de aplicar la ley, con la finalidad de que la sociedad mexicana sea cada vez más pacífica, ordenada y encaminada al progreso.

Sabemos que usted es un hombre convencido de trabajar por el Estado de Derecho. Por ello, agradecemos su presencia para inaugurar nuestros trabajos, no sólo en lo institucional, sino también en lo personal.

Muchas gracias por su presencia y por todo su apoyo.

Señor Magistrado Pedro Antonio Enríquez Soto, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit:

Además de prohibir la justicia por propia mano y la venganza privada, nuestra Constitución Federal consagra la obligación del Estado Mexicano, de establecer tribunales para impartir justicia pronta, completa e imparcial.

Visto de esta manera, México cuenta con 32 poderes judiciales locales, y con instancias de justicia federales, autónomas e independientes entre sí; pero que comparten un mismo reto y una misma esencia: garantizar el efectivo acceso a la justicia de todo aquel que se encuentra en el territorio nacional.

Las relaciones recíprocas entre los distintos órganos de impartición de justicia, representa una gran oportunidad, para consolidar los logros que nuestra Nación ha alcanzado en materia de impartición de justicia.

Por ello, es un gran gusto y un honor para el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, contar con su presencia esta tarde.

Diputado Armando García Jiménez, Presidente del Congreso del Estado de Nayarit:

En este Tribunal, estamos convencidos de que la función jurisdiccional, exige un trabajo coordinado en los diversos ámbitos del derecho.

Los magistrados que nos encontramos aquí reunidos, hemos hablado muchas veces de la necesidad de trabajar conjuntamente con los poderes de la Unión, y de los estados, para generar diseños legislativos que fortalezcan el acceso y la legitimidad de la justicia en México.

Este Tribunal se complace con su presencia en la inauguración de este evento, que se verifica a unos días de que la Trigésima Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, haya iniciado su segundo año de trabajo, y que sabemos que será fructífero.

El Poder Legislativo del Estado de Nayarit, es sensible a los temas que ocupan a quienes impartimos justicia; así nos lo han hecho sentir cada vez que hemos tenido oportunidad de reunirnos con ustedes, para trabajar en pro de la cultura de la legalidad.

Muchas gracias por estar aquí, Señor Diputado.

Señor Presidente Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit:

En su página personal de internet, señala usted que una de sus citas favoritas es la que el presidente Kennedy dijo alguna vez y que repito en esta ocasión:

"No te preguntes qué puede hacer tu país por ti; pregúntate qué puedes hacer tú por tu país".

[Hasta aquí la cita].

La referencia que usted hace, es una muestra de que el Municipio de Bahía de Banderas, el Estado de Nayarit y la Nación entera, cuentan con hombres y mujeres que comparten una misma pasión, que es la de servir a México, desde las distintas áreas de la actividad pública.

Muchas gracias por su hospitalidad y por su presencia.

Muy respetado Don Graziano Sovernigo Cavallin:

Su trabajo realizado en nuestro país, y su pasión por el mismo, son un ejemplo y una invitación a reflexionar, sobre lo importantes que son el amor y el compromiso para impulsar a nuestra patria; nuestro querido México, que desde hace mucho tiempo, también es suyo.

Muy respetados y queridos magistrados de este gran Tribunal:

Sean todos bienvenidos a este Vigésimo Primer Congreso Nacional; un evento de corte académico, sobre los temas jurídicos que conforman el quehacer diario del Tribunal. En nuestras mesas de trabajo, se condensará el conocimiento jurídico de todos ustedes; y sus valiosas aportaciones enriquecerán el trabajo que realizamos en beneficio de la sociedad mexicana.

El arduo trabajo que hemos mantenido, nos ha dado un prestigio, tanto a nivel nacional e internacional, como un Tribunal que resuelve con gran calidad.

Ustedes son la parte más importante de este congreso; son su razón de ser. Sean todos bienvenidos.

Señoras y señores:

En los últimos dos años, hemos sido testigos de importantes acontecimientos en la vida jurídica de nuestro país, y en particular para su sistema de impartición de justicia.

El famoso caso "Rosendo Radilla" —que a estas alturas ya no debe ser tratado como una novedad, sino como una realidad actual e inherente a nuestro Derecho— así como las reformas constitucionales en materia de derechos humanos y de juicio de amparo, son ejemplo de ello.

Como parte de esas transformaciones, la justicia contencioso—administrativa federal, también ha evolucionado, y todos los aquí presentes hemos participado activamente en su progreso. Por ello, en este marco de innovación jurídica, analizaremos:

- El juicio ordinario, coordinado por la Magistrada Nora Elizabeth Urby Genel, en el que se tratarán tópicos relativos a control difuso de la constitucionalidad y convencionalidad, el interés legítimo y las acciones colectivas, y se analizarán algunos criterios jurisprudenciales que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha emitido.
- También veremos el Juicio en la Vía Sumaria, coordinado por el Magistrado Alejandro Sánchez Hernández, en el que se estudiarán, entre otros tópicos, la oportunidad de la presentación de la demanda, la calificación de la vía, o el señalamiento de la fecha para cierre de instrucción.
- Asimismo, analizaremos las medidas cautelares, coordinado por el Magistrado Carlos Mena Adame, en el que se abordarán temas como la inmovilización de cuentas bancarias, la reducción o sustitución de la garantía, y las medidas cautelares positivas.
 - A los magistrados coordinadores de los temas de este Congreso Nacional, expreso mi reconocimiento por la labor que emprenderán.
- Desde luego, la ética jurisdiccional tiene un papel preponderante en esta reunión. Una de las actividades que se tienen previstas, es la instalación –por primera vez en la vida del Tribunal– de la Junta de Honor, en una sesión solemne conjunta del Pleno Jurisdiccional y de la Junta de Gobierno y Administración, tal y como lo prevé nuestro Código de Ética, pero que será plenaria e inédita, porque también contará con la participación activa de todos los magistrados de Sala Regional.
 - Esto es importante, dado que la ética, constituye un tema central en nuestra actividad como juzgadores, porque nos invita a reflexionar sobre los principios y virtudes que hacen posible la convivencia entre los seres humanos.
- Aunado a todo ello, es necesario destacar la participación de dos grandes personalidades nacionales –e incluso internacionales– en materia de impartición de justicia: me refiero a los Señores Ministros en Retiro Don Mariano Azuela Güitrón y Don Juan Díaz Romero, quienes compartirán sus saberes y su visión con nosotros, a través de sendas conferencias magistrales.

Además de todo esto, es importante reconocer la labor del Magistrado Manuel Hallivis Pelayo, quien ha asumido la coordinación general de este Congreso Nacional, con el compromiso, el entusiasmo y la eficacia que siempre lo han caracterizado.

Muchas gracias, Señor Magistrado.

Queridos amigos:

Todos y cada uno de los integrantes de éste, nuestro Tribunal, tenemos temas, preocupaciones y convicciones comunes, que son las que nos han traído al Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

El ánimo de quienes nos dedicamos a decir el derecho en materia fiscal y administrativa, es hacer aportaciones concretas para mejorar nuestro quehacer jurisdiccional, en beneficio de los usuarios del Tribunal y, en consecuencia, de la sociedad mexicana.

El impulso que nos mueve, es el estudio del derecho fiscal y el derecho administrativo para aplicarlo en la solución de conflictos.

A la actividad jurisdiccional, le hemos ofrendado incontables noches en vela, y un sacrificio personal incuantificable; pero, lo hacemos, con esa constante y perpetua voluntad que siempre nos ha caracterizado, de dar a cada uno su derecho, de manera imparcial, independiente, objetiva y profesional; es decir, con un espíritu de excelencia.

También, nos mueve el ánimo de dialogar con la sociedad a través de nuestras sentencias, y de ser ese ejemplo de bonhomía del que hablaba al principio de mi intervención. Estamos llamados a ser buenos juzgadores, porque somos hombres y mujeres de bien. Por ello, estoy seguro de que este Congreso, servirá para estrechar los lazos que existen entre nosotros, y para refrendar la armonía que debe ocupar un lugar muy especial, al interior de nuestro gran Tribunal.

Enhorabuena.

Muchas gracias a todos.